

RESOLUCION  
Nº 165/94

EXPEDIENTE N° 208/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.177

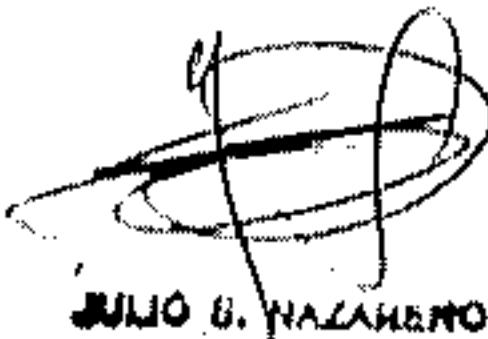
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.-

En atención a lo informado por la Subdirección de Arquitectura -Ley 23.984-, téngase presente y vuélva a la misma a fin de que con carácter de urgente proceda al traslado de la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema, del asiento de la calle Lavalle 1211 al de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 3º piso, con las limitaciones expuestas a fs. 1.-

Asimismo, se mude la Fiscalía en lo Criminal N° 6 del edificio de la calle Lavalle 1211 a otro asiento judicial preferentemente de carácter penal.-

Sin perjuicio a lo ordenado procedentemente, deberá obtener los locales necesarios para la ubicación de las dependencias del Ministerio Público del Fuero Federal.-

Registrado, hágase saber y resérvese.  
90.-

  
JULIO B. NAZARENO